



POLÍTICA DE CALIDAD Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA  
(EL ENCINAR DE  
HUMIENTA)

MC AX I  
Rev.0

## **“POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE”**

“Todas las personas que trabajan en EL ENCINAR DE HUMIENTA, S.A. tienen el compromiso y la obligación de contribuir al desarrollo de la organización.

La Dirección General, previo consenso con los diferentes niveles de la empresa, ha decidido llevar a cabo como estrategia de desarrollo y mejora más eficaz la implantación de un Sistema de Seguridad Alimentaria y Medio Ambiental que contemple los requisitos de calidad y Medio Ambiente establecidos en las normas IFS VERSION 6.1 y UNE-EN ISO 14001, que exigen gran parte de nuestros clientes.

Así, este sistema se ha desarrollado para cumplir los requisitos de los mismos, así como los legales y reglamentarios que sean de aplicación en los procesos de sacrificio de vacuno, cuarteo, despiece y envasado de piezas, canales y cuartos refrigerados, fabricación y/o elaboración y/o transformación de productos cárnicos y preparados de carne picada y distribución de los mismos, almacén polivalente, congelador y frigorífico.

Con su implantación eficaz, pretendemos:

- **GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN NUESTROS PRODUCTOS.**
- **LLEGAR A SER UNA COMPAÑÍA REFERENTE EN NUESTRO SECTOR.**
- **UNA ADECUACIÓN A LOS REQUISITOS DEL MERCADO.**
- **LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN.**
- **LA SATISFACCIÓN DE TODOS NUESTROS CLIENTES Y LA PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.**
- **LA MEJORA CONTINUA.**
- **RESPECTO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. LA SEGREGACIÓN Y EL POSTERIOR RECICLADO DE NUESTROS RESIDUOS ES UNA PRIORIDAD.**
- **CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, EMPLEO, SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO, HORARIOS Y HONORARIOS.**

**Gerencia** lidera en todo momento la implantación de dicho Sistema de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente, y manifiesta su compromiso personal en su exitosa consecución.

La empresa tiene total compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, los requisitos de los clientes y los asociados a nuestro producto (seguridad, medio ambiente, legalidad, especificaciones y modo de elaboración), se encuentra plenamente comprometida con la satisfacción del cliente, velando siempre por el respeto y la apertura hacia la diversidad religiosa, cultural y tradicional (*adopta una Política Halal*), **así como otros requisitos contraídos con carácter voluntario.**

La esperanza será pues el constante planteamiento de Objetivos de Calidad y Medio Ambiente, con la finalidad de lograr las metas propuestas en todo momento. Todos, por tanto, debemos colaborar en el desarrollo, implantación y mejora de la eficacia del Sistema”.

En Madrid, enero 2019.

D. Jaime Yartu San Millán

